

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 91, 92 fracción II, VI, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de enero, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas del día 11 (once) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 10 de diciembre, así como de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre ambas del año 2021;
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración con "Centros de Integración Juvenil Jalisco", Asociación Civil, con el objeto que el Municipio aporte al proyecto de construcción de la Unidad de Hospitalización para Mujeres, la tramitación de las licencias, permisos y demás autorizaciones municipales, así como las contribuciones municipales que se deriven de los mismos;**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/009/2022/SG.
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022.

Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 133/2021, correspondiente a la superficie real y total a regularizar, así como del levantamiento topográfico, del Predio Urbano de propiedad privada denominado “Lázaro Cárdenas 38”, ubicado en el poblado de San Lucas Evangelista, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

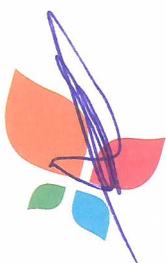
VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil “Aldea Pasitos a una Vida Mejor”, durante el año 2022, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice suscribir el Convenio de Colaboración con Secretaría de Planeación Participación Ciudadana del Gobierno del Estado, con el objeto de generar acciones que conlleven al intercambio de elementos técnicos y mecanismos informáticos que fomenten las buenas prácticas relacionadas en materia de planeación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dentro del ámbito de sus respectivas competencias;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un convenio con la Comisión Estatal del Agua (CEA), del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la realización de una obra consistente en la perforación de un pozo profundo para agua potable en el Predio denominado “Vaso de la Laguna”, también conocido como “PTAR de San Miguel Cuyutlán”;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice adquirir la fracción 1 de la parcela 179 Z1 P1/2 del Ejido San Lucas Evangelista, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados para ser destinado a infraestructura para la prestación del servicio de agua potable;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman los artículos 6, fracción IX, 55, 373, 416 y 417, y se adiciona**



el artículo 418 Bis, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del “Programa Estudiante Aprueba 2022”, también denominado “Tlajo tiene 10”, Ejercicio Fiscal 2022, así como la ratificación de la autorización para suscribir el convenio, para la ejecución del Programa Social “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”, ejercicio 2022;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ana Mayela Rodríguez Soria, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Silvia Ruiz Oliva y María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la creación del reconocimiento “Olivia Zúñiga Correa” que tiene por objeto otorgarse a mujeres Tlajomulquenses destacadas, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo de 2022, “Día Internacional de las Mujeres”;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de las solicitudes que presentan el Síndico Municipal Miguel Osbaldo Carreón Pérez y el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante las cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la prórroga de la dictaminación de los puntos de acuerdos PA/034/2021-2024 y PA/042/2021-2024, para su estudio y análisis por las Comisiones Edilicias de Finanzas Públicas y Patrimonio, así como de Obras Públicas, respectivamente;**

XV.- Se hace de conocimiento al Ayuntamiento, el correo oficial que se hizo llegar a la Secretaría General por la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, con la finalidad de ser agregado a la lista de los correos ya anteriormente autorizados, el perteneciente a su asesor el Licenciado Edgar Emmanuel Arévalo Lozano; y

XVI.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

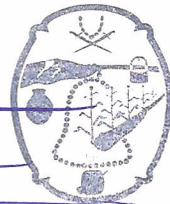
ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/009/2022/SG
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 10 de febrero del 2022.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco

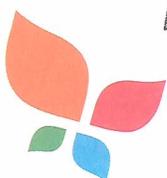
PRESIDENCIA
ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

- c.c.p. Dirección de Transparencia.
- c.c.p. Jefatura de Gabinete.
- c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/mama/obim



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/009/2022/SG.
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022.

